

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ORGANIZACIÓN TURÍSTICA COAST TO COAST EXPERIENCES OTJC S.A.**

En puerto Baquerizo Moreno, siendo las 14h00 del día 20 de mayo del 2016 fecha y hora señaladas en la segunda convocatoria para que tenga lugar esta Junta General de Accionistas de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Actúa la señora Ángela Sánchez Presidenta de la compañía y como secretario ad hoc, al señor Maximiliano Castillo Castillo, por ausencia del Gerente General.

La presidenta dispone que por secretaría se verifique el quórum necesario conforme le estatuto social para instalar la sesión, hecho lo cual y elaborada la lista de asistentes, declara instalada la Junta General, con los presentes, para tratar los puntos del orden del día contenidos en esta segunda convocatoria publicada el día lunes 16 mayo del 2016 en el diario el Telégrafo y contiene el siguiente orden del día:

- 1.** Aprobación del informe del Carente General;
- 2.** Aprobación del Balance General del Perdidas y Ganancias;
- 3.** Reparto de Utilidades; y,
- 4.** Liquidación de la compañía.

Hasta allí el orden del día. Cabe indicar además, que la documentación referida a cada punto del orden del día ha estado a disposición, de los señores accionistas en las oficinas de la compañía aquí en Puerto Baquerizo Moreno, hasta la presente fecha. Por lo que instalada la junta la Presidenta da lugar al tratamiento del **Primer Punto del Orden del Día**.- Solicita la palabra el señor Luis Portalanza, debidamente apoderado por el accionista señor Jonathan Aguas, mediante poder notariado. La presidenta le concede la palabra y propone su aprobación y su voto favorable, en nombre de su representado, sobre el informe del Gerente General de la compañía; por no existir objeciones o mociones contrarias y por representar el 51% del capital de la compañía, este punto del orden del día queda aprobado por el voto mayoritario. **Segundo Punto del Orden del Día**.-Aprobación de Balance General.- la presidenta ante el requerimiento concede la palabra al apoderado del accionista Jonathan quien manifiesta que cumpliendo con las disposiciones de su mandatario, quien detenta el 51% de las acciones de la compañía, propone y vota por la aprobación del Balance General. El informe, por no haber mociones contrarias ni objeciones, queda aprobado por el voto de mayoría. **Tercer Punto del Orden del Día**.-La presidenta por petición otorga la palabra al apoderado del señor accionista Aguas, quien mociona que las perdidas que se deducen del balance, aprobado en el primer punto del orden del día, sean asumidas en partes iguales por todos los accionistas y vota en este sentido; no habiendo objeciones o mociones diversas, la propuesta queda aprobada por el voto de mayoría 51%. **Cuarto Punto del Orden del Día**, la Presidenta pone en consideración de los asistentes al correo electrónico de la accionista CAROLINE DREWETT, en el que da cuenta de su intención de terminar las sociedades OTJC S.A. y OEC2C S.A. el mismo que estuvo disponible en las oficinas del compañía desde para todos los accionistas y por el cual se introdujo este punto al orden del día. al respecto solicita la palabra el

ser sufragados por la solicitante en su totalidad lo cual así mociona y manifiesta voto en este sentido. No habiendo objeciones la propuesta se vota la moción y es aprobada con el voto de mayoría 51%, esto es, que la compañía será liquidada a costa de la solicitante.

La Presidenta en este punto dispone que secretaría confirme si se ha agotado el orden del día, confirmado el agotamiento del orden del día dispone se de lectura al acta que es aprobada por los asistentes, siendo las 17h10 del día 20 de mayo del 2016, se da por terminada esta Junta General de Acciones y Accionistas.



Sra. Ángela Sánchez  
Presidenta



Sr. Maximiliano Castillo Castillo  
Secretario



Sr. Luis Portalanza Cali  
Apoderado/Accionista.





